

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34470** *EUROCONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2515/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Eurocontrol, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 171.525,85 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085089-1